

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
 Mahón. Orfila.
 Jérica. Cabot.
 Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
 En Mallorca, Rs, vd..... 8
 En Menorca é Iviza, franco de porte..... 40
 En los demas puntos del reino, id. id..... 12
 Cada número suelto..... 1

CORREO DE AYER.

A las cinco de la tarde recibimos la correspondencia desembarcada en Alcañal por el vapor Mahónés. Las noticias de Madrid alcanzan al 30 del pasado. En las Gacetas se leen las siguientes disposiciones oficiales.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden nombrando para el empleo de teniente vacante en el escuadrón de remonta de Estremadura, por fallecimiento de D. Juan Moreno Ramos, al teniente graduado D. Mariano Martín González, alférez del de la remonta de Baena; y para el que de la propia clase existe en el primer escuadrón del regimiento lanceros de Alcañal, 16 de caballería, por retiro de don Miguel Porcel, al teniente graduado D. Juan Arboleda y Garrido, alférez del mismo cuerpo.

Otra participando que S. M. la Reina con motivo de la sagrada ceremonia de la adoración de la Santa Cruz el Viernes Santo 21 del actual, se ha dignado indultar de la pena de muerte que se ha impuesto en consejo de guerra a don José Marcos Solsona y Gil, cura párroco del pueblo de Torreserona, en la provincia de Lérida, por haber pertenecido á la facción del cabecilla Borges, y á Juan Aldeguer, soldado del regimiento de Iberia del ejército de la isla de Cuba, condenado también á dicha pena por el delito de desercion con armas y municiones, hallándose de centinela.

Otra disponiendo el modo y forma en que ha de hacerse la distribución de los derechos que perciben los cónsules y vice-cónsules por la expedición de cartas de nacionalidad.

Otra aprobando varias modificaciones introducidas en las obras del puerto de Santander.

Real decreto disponiendo que las plazas de maestros de postas vacantes no se provean por real orden, como hasta aquí, sino por adjudicación en pública subasta.

Otros mandando proceder á nueva elección de un diputado de la provincia de Barcelona, por haberse declarado nula la de D. José Canals y Llinás; y autorizando al ministro de la Gobernación para que contrate el servicio de correo diario entre Alcolea y Monreal, y entre Málaga y Velez Málaga, sin las formalidades de subasta pública.

Real orden mandando que la comandancia de carabineros de Mallorca dependa del primer distrito en vez del séptimo.

Otra dictando varias reglas para determinar el verdadero carácter de las autorizaciones concedidas para estudiar líneas de ferro-carril.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones de los días 26, 27, 28 y 29, de marzo.

En el despacho ordinario de la primera se dió cuenta del dictamen de la comisión sobre el proyecto relativo á las obras del puerto de Barcelona, de una esposicion de la Diputación provincial de Cuenca felicitando á las Cortes, por la actitud en que últimamente se ha colocado la mayoría, y de otros documentos de escasa importancia, entrando luego en el debate sobre bases

para el arreglo de los tribunales. La discusión languideció de tal modo que llegó á no ofrecer el mas mínimo interés.

La segunda fué de poco interés por la escasa concurrencia que á ella acudió. Solo se trataba de las bases para el arreglo de los tribunales del reino. Pero al ver que la hora se acercaba á salir de sesión, se acordó suspender la discusión.

En la tercera se abrió con gran concurrencia de diputados y espectadores. Despues de anunciarse una interpelacion por el señor Moncasi sobre la carencia en la provincia de Toledo de efectos pertenecientes al ramo de estancadas, se pasó á la orden del dia en la que figuraba la cuestión magna, la cuestion de ingresos que era la que habia atraído al congreso tan numeroso concurso. El voto particular del señor Avécilla se desechó sin discusión porque su autor no se presentó á apoyarle. El señor Jaen pidió que se avisase al señor Avécilla antes de todo, porque así lo aconsejaba la consideracion que se merecen los diputados y la importancia del asunto. La mesa contestó que habiendose anunciado en la orden del dia la discusión del voto, si su autor no se habia presentado á defenderle seria porque no lo tuviese por conveniente. Pasándose á la discusión del voto en que se refunden los diferentes individuos de la comisión, obtuvo la palabra en contra de la totalidad el señor Figueras. Este diputado empezó diciendo que los demócratas, lejos de desear la muerte del partido progresista, desean que viva para que vaya preparándose á ellos el triunfo; que hacia muy poco favor al gobierno la transaccion con el centro progresista, porque ó no debió presentarle su proyecto ó una vez presentado sostenerle, con tanto mas motivo cuanto que tan malo es el nuevo como el antiguo. El señor Figueras hizo reir á las tribunas á costa del centro parlamentario, del que se burló sangrientamente, diciendo que habiéndole desairado el gobierno debían haberse picado sus hombres y como entre estos hombres están las eminencias de la cámara, el partido progresista quedará huérfano y no sabrá quien haga la felicidad de la patria: «pero (añadió el señor Figueras) no se picarán, nó, aunque han sido desairados; se aguantarán y cuando llegue la ocasion nos harán felices.»

«El Centro parlamentario dijo que se formaba para dos cosas; para combatir la anarquía y para combatir la reaccion. Nosotros, los demócratas, somos la anarquía, á quien aludía el Centro: que nos combata, que nos ataque, pues tenemos sed de combate. Si pensaban combatir la reaccion debían haber empezado por combatirse á sí propios los señores del Centro parlamentario, porque ellos son la reaccion en el buen sentido de esta palabra.» El señor Figueras añadió que la seguridad individual falta en España y la libertad de imprenta está conculcada: en prueba de lo cual citó algunos hechos de la administracion del general Zapatero en Cataluña, y que el Eco de la Actualidad ha tenido que suspender su publicacion porque se le perseguía. El señor Figueras aseguró que los pueblos recibirán muy mal el nuevo aumento de contribuciones que se les va á imponer despues que por espacio de diez años estuvieron los jefes del partido progresista ofreciendo economías. El señor ministro de la Gobernación, contestando al señor Figueras dijo que los individuos del Centro parlamentario, al asociarse, habian usado de un derecho privado que nadie puede negar á los diputados y que el gobierno aceptaba sinceramente el apoyo que le prestaban los diputados cualesquiera que fuesen sus opiniones; que no se debe olvidar que Cataluña se halla en estado escepcional; que si este estado se mantiene, en la conciencia y en la memoria de todo el mundo está su disculpa: que en cuanto al Eco de la Actualidad, este periódico trató cuestiones religiosas sin las formalidades legales y la autoridad civil de quien hizo el señor ministro un gran elogio, le reconvino; por lo cual y por que tal fué la voluntad de su director, el Eco de la Actualidad ha dejado de publicarse; y que debían estar seguras las Cortes y el señor Figueras de que los pueblos cumplirán los que decreten las Cortes, y si así no fuera el gobierno

habria caer el condigno castigo sobre los que lo resistían. El señor Figuerola contestó también en breves palabras al señor Figueras diciendo que al fundirse en uno de los votos de diferentes individuos de la comisión, lejos de haber desaparecido los progresistas á la voz del pais se habian hecho acreedores á su gratitud.

El señor ministro de Hacienda se levantó en seguida á decir en pocas mas palabras de las que vamos á emplear, que al gobierno se le presentó un proyecto muy semejante al suyo; el gobierno viendo la abnegacion con que retiraban sus votos individuos dignísimos, no quiso quedarse atrás en abnegacion y patriotismo; y por último, que el gobierno hacia cuestion de gabinete el voto que se discutía. Estas palabras fueron acogidas con muestras de asentimiento en la Cámara. El señor Moyano obtuvo en seguida la palabra en contra. Su señoría empezó por examinar lo que ha hecho en materias rentísticas los moderados y lo que han hecho los progresistas, para venir á decir que los segundos despues de haber estado combatiendo constantemente el sistema de los primeros han venido á adoptar desde la cruz á la fecha así que han subido al poder.

El señor Moyano apostrofó enérgicamente al señor La Rúa que se reía de sus palabras, rogándole que presentara su sistema y ahorriara á las Cortes del partido progresista los conflictos económicos en que se veían; dijo que los moderados no votarían el nuevo arreglo, porque si bien lleva en sí las puertas y consumos que ellos hubieran votado, estas contribuciones iban vestidas de progresistas á favor de un dominó con que las habian disfrutado. Luego examinó ampliamente las ventajas y desventajas del voto que se discutía para venir á decir que es gravosísimo á los pueblos y que por medios indirectos podia cubrirse el déficit de un modo menos sensible para los contribuyentes, y por último acusó al gobierno de falta de energia, preguntando quien gobernaba, si el Sr. ministro de Hacienda ó los diez que firmaban el voto. El señor ministro de Hacienda habló en seguida diciendo que cuando podia habérselo combatido era cuando por un desmentido orgullo hubiera sostenido su voto comprometiendo la situacion, causando males sin cuento al pais; pero que precisamente ha hecho todo lo contrario, ha pospuesto su orgullo, su amor propio al interés común, al bien de la patria. Estas esplicaciones fueron escelentemente acogidas por la mayoría de la Asamblea. El señor Santa Cruz añadió que el partido moderado tuvo en su favor recursos y elementos para plantear su sistema económico, recursos de que carece el partido progresista; que si este no ha realizado sus promesas es porque creía que los presupuestos estaban nivelados como falsamente aparecian, y demostró con la lectura de los presupuestos de 1854, aprobado de Real orden: que los hombres de la situacion han hecho economías no despreciables atendida la tristísima situacion en que encuentran la Hacienda, y por último, que apenas ha aumentado la deuda flotante y tratan de cubrir religiosamente los compromisos que heredaron de sus antecesores. El señor García contestó al señor Moyano, pero apenas le prestó nadie atencion, habiendo perdido su principal novedad los debates, y en seguida combatió el voto del señor Pardo Bazan.

Al concluir la sesion el Congreso tomó en consideracion por 185 votos contra 27 el voto particular sobre ingresos del Centro progresista. Solo votaron por no tomarle en consideracion las dos montañas unidas, la blanca y la roja. Los moderados y los demócratas. El señor Figuerola ha retirado su voto particular sobre ingresos. También retiran el suyo, conforme con el primitivo proyecto del gobierno, los doce señores diputados que lo adoptaron en la comisión de presupuestos. Los señores Castro, Moyano y Corbera propondrán al voto de los puros una enmienda que sea el restablecimiento de las puertas y los consumos.

Constituyen la minoría que no tomó en consideracion el plan de Hacienda patrocinado por el gobierno, trece diputados moderados, diez demócratas y tres progresistas puros.

En la izquierda se abstuvo de votar, como vas-

congado, el señor Allende Salazar, presidente del círculo de los puros, y algunos otros diputados. En la derecha los señores Cortina, Cantero, Collado, Rios Rosas, Coello y algunos otros diputados se abstuvieron también de tomar parte en esta primera votacion. Creemos votarán al aprobarse los artículos ó enmiendas presentadas á este sistema de Hacienda.

La cuarta se inauguró con escaso número de diputados, y hallándose presentes los señores ministros de Estado, Hacienda y Fomento. El acta de la anterior se aprobó despues de adherirse á la mayoría en la votacion de ayer los señores Galvez Cañero, Macía Castelo y Sabil y á la minoría el señor García Ruiz.

Omitimos hacer el extracto de esta sesion en razon á que por ser sábado no ofreció ningún interés.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de marzo.

El señor ministro de Hacienda, al aceptar el pensamiento sobre ingresos del Centro progresista y al darle una forma administrativa, admite, segun personas que deben estar enteradas, el recargo en las contribuciones territorial é industrial: dá por supuesto que los productos líquidos de las provincias de Ultramar y el descuento gradual de los empleados de las mismas, ascienden á cien millones de reales, y acepta la derrama denominándola general en vez de nacional, y fijándola en el 55 por 100 en lugar del 45 del producto que rindieron por puertas y consumos, en las capitales y demas pueblos del reino en el trienio de 1851 á 1853. Para hacer efectiva esta derrama, evitando los inconvenientes que ofrecería realizarla conforme determina la base sexta del proyecto del Centro progresista, presenta unas tarifas que marcan los artículos imponibles y el máximum con que podrán ser gravados: por último rechazando el descuento gradual de los empleados de la Península, que no producía mas que cuatro millones, sube á 45 por 100 el que ahora sufren indistintivamente todas las clases y categorías, escepto los gefes y oficiales del ejército, Guardia civil y carabineros del resguardo.

Los que en el Centro progresista quieren reducir á todo trance la cuestion económica á la cuestion política consideran derrotado al ministro de Hacienda por haber aceptado la enmienda que el mismo Centro redactó y presentó al duque de la Victoria; pero los que así piensan ignoran ó aparentan ignorar lo que demuestra claramente que el Sr. Santa Cruz no ha sido derrotado. El Sr. Santa Cruz (estos son hechos incontestables) dijo desde el primer dia que admitiria en su proyecto toda enmienda razonable: la presentada por el Centro progresista sólo se diferencia del proyecto del gobierno en que este establece las puertas en las capitales y un impuesto equivalente en los demas pueblos de la monarquía mientras el Centro progresista quiere que en lugar de los derechos de puertas paguen también los capitales el impuesto colectivo: además todo el mundo sabe que el duque de la Victoria puso en manos del Sr. Santa Cruz el aceptar ó no la enmienda del Centro progresista decidido á sostener lo que quisiera el ministro de Hacienda: el señor Santa Cruz podemos repetirlo, si ha aceptado la enmienda del Centro progresista es porque difería poco de su proyecto y porque este poco no merecia poner al pais en la crisis que podia traer la salida del Duque de la Victoria del gabinete.

Idem 27.

La reunion general del Centro progresista aprobó anoche lo acordado ayer tarde por su comisión directiva, puesta ya de acuerdo con el gobierno. En su consecuencia no habrá escala gradual para el descuento de los sueldos

á los empleados, y en su lugar se impondrá un descuento uniforme de 43 por 100. En la suposición de que el clero no había sometido á él, se le imponían por el *Centro progresista* 43 millones; pero deshecha esta equivocación, los 43 millones se embeberán en el sobrante que resulte del 1 por 100 mas que se impone á los empleados, y en laderrama ó impuesto colectivo, que en vez de ser el 45, será el 50 por 100 de lo que se pagaba por consumos. Al mismo tiempo la comisión nombrada por el *Centro progresista*, ha quedado autorizada para presentar un artículo adicional, invitando al gobierno á que en un término breve presente un plan de reforma económica y administrativa con arreglo á los principios que el partido progresista ha profesado siempre. Tales son las modificaciones y adiciones que se acordaron anoche, y que se comprometieron á votar los noventa y un individuos que se hallaban presentes. Es probable que hasta el lunes no se discuta esta cuestión.

— El Ilmo. Sr. D. Juan Subercase, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, vice-presidente de la junta consultiva del Real Consejo de instrucción pública, y del de agricultura, industria y comercio, comendador de número de la Real y distinguida orden de Carlos III, ex-diputado á cortes, etc. etc. ha fallecido el 25 de marzo.

— Los directores de varios periódicos de Madrid en vista del procedimiento entablado contra el director de *La Estrella* por haber publicado una cáscica de Gregorio XVI, han acudido á las cortes para que acuerden lo mas conveniente y necesario á fin de asegurar el derecho que á todos los españoles concede el artículo 3.º de la Constitución del Estado.

— El número último del Padre Cobos que había sido denunciado ha sido declarado no sujeto á la formación de causa por 8 votos contra uno.

— Los procesados y sentenciados por causas políticas han elevado una exposición á S. M. impetrando el ruego indulto de sus condenas, y sobrelivimiento de los procesos pendientes.

— Según *La Democracia* parece que el gobierno ha admitido propicio los deseos que estos días ha mostrado la prensa, pidiendo gracia para los editores de los periódicos; pero según nuestras noticias el gobierno no ha resuelto ni piensa resolver nada en el particular, dejando que la ley se cumpla.

— El Padre Cobos ha sido condenado por una de las denuncias anteriores á la que también hoy mismo les ha sido levantada.

Idem 28.

Anoche ocurrió en el teatro del Principe un hecho verdaderamente deplorable. En uno de los intermedios de la función, se acercó un redactor de un periódico progresista al director de otro democrático, y después de haberle preguntado su nombre le dió de bofetadas, enredándose ambos en una lucha á la que pusieron fin, separándose algunos de los circunstantes.

— Anoche, como anunciamos que iba á suceder, tuvo reunion el centro parlamentario, y reunion de importancia. Empezaron los asuntos de interés por dar lectura de una carta del señor Cortina, anunciando su separacion del centro á fin de que su persona no pudiese servir nunca ni aun de pretexto para los ataques que se dirigen á la reunion, y que llegarían á entorpecer la realizacion de su idea patriótica y de porvenir.

Entrándose en el examen de la situación económica, producida por haberse puesto de acuerdo el gobierno en la cuestión de ingresos con el centro progresista, fiel el centro parlamentario en su propósito fundamental de prestar su apoyo al gabinete, acordó acoger y votar en la Asamblea el pensamiento financiero que el gobierno ha hecho suyo, reservándose, sin embargo, la reunion, introducir todas aquellas enmiendas y modificaciones que pudieran mejorarlo.

Para este objeto se nombró una comisión que después de haber estudiado el proyecto, proponga las variaciones que juzgue oportunas, pero sin que su resolución pueda entenderse que encierra un fin hostil al gobierno. Últimamente acordó anoche el centro parlamentario, que algunos oradores de los que lo componen, aprovecharían la discusión sobre ingresos para esponer con franqueza y lealtad el ver-

dadero objeto del centro parlamentario, mal comprendido al parecer por algunos hombres políticos.

— Una disputa de café y nada mas produjo el 23 que algunos sargentos de la guarnición de Badajoz y tres nacionales armaron contienda. Otros nacionales quisieron tomar parte en la disputa, pero habiendo acudido las autoridades civil y militar se restableció el orden inmediatamente. El día siguiente 24, un sargento fué perseguido por dos ó tres nacionales y obligado á refugiarse en la capital, pero habiendo acudido de nuevo la autoridad logró que los mismos nacionales le acompañasen tranquilamente hasta el cuartel.

El orden no volvió á turbarse, y el suceso de que tanto hablan hoy algunos periódicos, ha quedado reducido á una rencilla sin importancia política.

— El dictamen de la mayoría de la comisión de presupuestos sobre el de ingresos, dá para cubrir el déficit 136.218,245 reales en esta forma: —Recargo á la contribucion territorial sobre los 334 millones presupuestos por el gobierno 16.000,000. —Idem sobre las cuotas del subsidio industrial y de comercio 8.666,666. —Aumento por el descuento general 4.650,000. —Mas productos y descuentos de Ultramar, 26.000,026. —Derrama, 80.901,553.

— La España asegura que el Capitan general de Puerto-Rico, señor Lemery, que está desplegando en su gobierno la mayor actividad, atendiendo á todas las necesidades con el mayor esmero, excitando con su ejemplo el celo de los funcionarios y corporaciones, y alentando á los espíritus débiles ó que por efecto de recientes desgracias han caído en la postracion, ha propuesto al gobierno el envío de una misión, compuesta de religiosos de la Compañía de Jesús; y que el gobierno ha acudido al superior del Colegio de Jesuitas, establecido en las Baleares, para que á la mayor brevedad envíe algunos religiosos, que vayan en misión á Puerto-Rico.

Idem 29.

La Iberia, uno de los periódicos mas importantes del partido progresista, y de los que mas han abogado por la necesidad de un cambio de personas en el ministerio, publica ayer las importantísimas líneas siguientes: «Hoy ya la situación se ha clarado, y todo indica que la comunión progresista tendrá la legítima influencia que la corresponde en la elección de los negocios públicos... para nosotros las personas nada significan, siempre que correspondan dignamente á sus antecedentes, á sus compromisos y á la confianza que en ellas haya depositado su partido y el país.

— La Audiencia de Madrid parece que ha dictado ya su fallo en la causa formada á José Buendía, matador del guardia urbano Elias Gonzalez. La Audiencia confirma la sentencia de muerte; pero como quiera que enmienda la del inferior en algunos puntos, queda al reo el derecho de súplica para ante otra sala del mismo superior tribunal.

— La causa contra el sargento Mayor gefe del motin de 7 de enero contra las Cortes se sigue sin descanso. Últimamente se ha entregado por diez dias al defensor del reo para que articule una última prueba.

— Dícese no sabemos con qué fundamento, que uno de los centros democráticos de esta corte ha comunicado ya sus órdenes á los subalternos que tienen en las provincias para que representen contra el plan de Hacienda que ayer fué tomado en consideracion unánimemente por todo el partido progresista. Ya cuando el señor Bruil presentó su plan se observó lo mismo, pues obran en el Congreso mas de 50 exposiciones contra puertos y consumos, calcadas todas sobre un mismo modelo. Pero ahora esta maniobra sería ineficaz, supuesto que lo que quiere el gobierno lo quieren todos los diputados progresistas, y ademas antes de tres dias quedará votado el presupuesto de ingresos.

— El duque de la Victoria sale el día 3 de Madrid para Valladolid, Burgos, Logroño y Zaragoza con el objeto de asistir á la inauguracion del ferro-carril de Valladolid á Burgos y de Madrid á Zaragoza.

— Parece que uno de los primeros acuerdos del *Centro progresista* de Madrid será la inmediata formacion en las provincias de otros

centros subalternos que en su día presidan á las elecciones generales que no se consideran lejanas, pues todos los diputados sienten hoy la necesidad de apresurar la conclusion de las bases de leyes orgánicas y dar fin á la tarea de las Cortes constituyentes. Por supuesto que no tiene fundamento alguno el rumor que se ha hecho circular de que las actuales Cortes serian prorogadas en mayo.

— El pueblo fabril de Bejar donde por tantos dias ha existido una alarmante division entre fabricantes y obreros, ha vuelto á entrar en su estado normal. Para comprender lo que ha tardado en restablecerse la buena armonía, es de saber que los obreros que nunca han abandonado su actitud pacífica, creyeron transitoria la permanencia en la villa, de las fuerzas y de las autoridades que acudieron, y que los fabricantes se mostraron en demasia temerosos; todo lo cual hacia esperar á los trabajadores que al cabo la cuestión quedaria por ellos. Pero al ver que la tropa se acuartelaba, y que los fabricantes empezaban á salir de su estupor, los obreros han vuelto á las fábricas. Ahora se cree que los fabricantes les hagan algunas concesiones que acabarán con el descontento que aun pueda existir.

— En una carta de Badajoz citada por *El Diario Español* periódico moderado, se dice que los su esos de aquella ciudad no han tenido importancia alguna, pero que hay interés por muchas personas de que salga de Badajoz el regimiento de Albuera, y que para ello se ponen en juego toda clase de medios, incluso el de provocar un conflicto en la poblacion. A *La Discusion*, diario democrático, escriben ademas con fecha del 25, que la poblacion sigue tranquila, el juez de primera instancia actuando, la fuerza de Albuera con orden de no salir del cuartel y la poblacion recorrida por algunas patrullas de la Milicia nacional, asegurándose así completamente el orden.

— A propósito de la retirada del Sr. Cortina del *Centro parlamentario*, dice *La Epoca* que el centro ha acordado que su digno presidente el marques de Perales, haga presente al señor Cortina, que aplaudiendo su delicadeza no puede aceptar su resolucio; y *La Epoca* tiene la seguridad de que este hombre público volverá desde la primera sesion al seno del *Centro parlamentario*.

Madrid, martes, 4.º de abril.

Se han acordado por la comisión las bases de la Milicia, estableciendo el alistamiento forzoso desde la edad de 19 años, escluyendo solamente á los jornaleros, y prohibiendo á los empleados y militares el que ejerzan mando.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Vuelve á asegurarse en Francia que en breve se abrirán las puertas de la patria, sin condiciones humillantes, á los generales desterrados Changarnier, Lamoriciere Bedeau, y Le Flo. Seria un gran acto político.

— 38,000 hombres del ejército de Oriente deben ser transportados á Argelia, donde se prepara una grande expedicion contra la Kabylia. De nuestro ejército solo se dejarán 30 mil hombres en Constantinopla.

En este distrito militar se adoptan providencias para acantonar las tropas que regresen de Oriente ó que deban embarcarse para el Africa.

Importantísimo.

Paris 30 de marzo.

CONGRESO DE PARIS, 30 DE MARZO DE 1856.

Hoy á la una se ha firmado la paz en el palacio del ministerio de negocios estrangeros. —Los plenipotenciarios de Francia, Austria, Gran Bretaña, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía han puesto su firma en el tratado que pone fin á la guerra actual, y que, al arreglar la cuestión de Oriente, asegura el reposo de Europa sobre bases sólidas y duraderas.

El prefecto de policia.

PIETRI.

— Leemos en *La Patria*: «A la una, conforme lo dice el anuncio del señor prefecto de policia, se ha fijado por las esquinas de Paris la noticia de que todos los miembros del Congreso han firmado el tratado de paz en el palacio del ministerio de Negocios estrangeros. Para esta última sesion, los plenipotenciarios iban de grande uniforme y llevaban todas sus con-

decoraciones.—Mañana el conde Walewski debe ofrecer una comida diplomática á los miembros del Congreso, así como á todo el cuerpo diplomático y grandes dignatarios del Estado.—Podemos añadir que este tratado da una completa y legítima satisfaccion á los grandes intereses que Francia é Inglaterra habian tomado en armas. Es una paz gloriosa para nosotros y que será fructífera para todos.

Las cuatro garantías están latamente aplicadas, y el quinto párrafo se ha arreglado de modo que ofrece á la Europa cuanta seguridad pudiese pedir, sin humillar sin embargo á la Rusia.

A la hora de entrar en prensa este número continúa la firma de los protocolos. Cada plenipotenciario tiene que poner en ellos cuatro veces noventa y seis rúbricas.

— Se lee en *El Constitucional* del 29 de marzo: «Sabemos que S. M. la Emperatriz creyó de ver en la coincidencia del nacimiento del príncipe imperial con la conclusion de la paz de Paris un pronóstico feliz, ha manifestado el deseo de poseer y conservar la pluma con que los plenipotenciarios de las potencias contratantes firmarán el tratado general de paz.

Al efecto se ha escogido una pluma de aguja después de haber sido adornada por el joyero de la Corona con emblemas apropiados á la circunstancia, queda guardada para la firma exclusiva de los siete ejemplares que contendrán el documento justificativo de la paz.»

Paris, lunes, 31 de marzo.

El cambio de ratificaciones tendrá lugar en Paris dentro de cuatro semanas á lo mas. Las estipulaciones del tratado no podrán publicarse hasta entónces.

Paris, martes, 1.º de abril.

El Banco ha reducido el descuento de los anticipos en efectos á 5 por 100.

Noticias de Londres de esta noche manifestan que lord Palmerston asegura que la paz es satisfactoria, que se ha logrado el objeto de la guerra, que la independenciam de la Turquía queda asegurada y que la alianza se ha robustecido.

NOTICIAS COMERCIALES.

Habana 3 de marzo.

Los arribos de azúcares son insuficientes para cubrir los pedidos y las existencias no exceden de 63,000 cajas, estando las tres cuartas partes en segundas y terceras manos. Los precios han quedado firmes: Blanco seco P. 6 á 8, amarillo P. 4 1/4 á 4 5/8, quebrados muchos 11 y 12, P. 4 1/2 á 5/8; cucuruchos núm. 8 á 10, P. 4 1/8 á 4 3/8; mascabado bajo á fuerte y claro, P. 4 1/4 á 3/4. —Se han expedido, entre otras, 2420 cajas para Cádiz, 4787 para Malleora, 4664 para San Sebastian, 4775 para Barcelona, 649 para Gijón, 499 para Alicante y 34 para Valencia. —En cuanto á las melazas, los tenedores desean realizar mas no consiguiéndolo, y se despachan por su cuenta. —El rom sin demanda activa. P. 38 á 39 por pipa. —La cera muy solicitada para Europa y precios de alza. —La miel firme á 4 rs. galón.

LISTA DEL LLOID.

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar:

A la Habana, obispos.

4.º de marzo. Rosita, cap. Roig.

3.º de marzo. Constanca, cap. Oliver.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 27 de febrero.

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|----------|----------|
| 4.853 | 40 |
| 4.856 | 40 |
| 9.974 | 40 |
| 19.628 | 400 |
| 20.307 | 40 |
| 24.460 | 40 |
| 28.451 | 40 |

Continúa la venta de la del 10 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 5 de abril de 1858.—Jaime Muntaner.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRESA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,
calle de San Francisco, núm. 30.